REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUIPAMIENTO MUNICIPAL	mipg | modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

ACTA PARCIAL [ ] NÚMERO 1 PERIODO: 05 DE MAYO -1 DE JULIO DE 2025

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	347-2025	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	28 de abril de 2025
Nombre completo del contratista:		EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS/ R.L JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES	
Documento de identificación:		901.445.224-1	
Nombre del supervisor:		JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ	
Unidad Administrativa:		Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal	
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS URBANOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA			

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	05	Mes	05	Año	2025	Día	04	Mes	08	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025000625	Fecha de CDP: 26/03/2025	Valor: $ 52.360.000
Número de RP: 2025000750	Fecha de RP: 30/04/2025	Valor: $ 50.694.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NO-VENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.	$ 50.694.000
Adición:	$
Valor Total del contrato	$ 50.694.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$ 50.694.000	$ 20.349.000	$ 20.349.000	$ 30.345.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1					

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9489314371 9489317275		
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en línea	$3.404.200 $ 2.891.500	9489314371 9489317275
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	23/07/2025	Pensión de mayo – Salud Junio Pensión Junio – Salud Julio	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de (Pensión Mayo- Salud Junio) (Pensión Junio – Salud Julio) de (2025), último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su

vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de (Pensión Mayo- Salud Junio) (Pensión Junio – Salud Julio) de (2025). En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Para el presente informe, el contratista hace entrega en memoria USB del estudio de diseños para vías urbanas por obra y autogestión, el cual incluye los siguientes documentos técnicos: estudio de tránsito, levantamiento topográfico, diseño geométrico y estudio de suelos para el diseño de pavimentos.

Las cantidades ejecutadas, diseñadas que se incluyen en la presenta acta son: AUTO-GESTIÓN se incluyen las siguientes calles: Calle 3 Sur entre Cras 17a y 18, Calle 4 Sur entre Cras 18a y 18b Polideportivo, Calle 4 Sur entre Cras 17a y 18, Carrera 20 entrada Vida Nueva, Entrada La Esperanza, Entrada Santa Inés y Polideportivo Porvenir mientras que para OBRA se incluyen la Calle 3 Entrada Asomasol, Calle 4 con Cra 28 Callejón y la Entrada Sena.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° *(347 de 2025 fecha 28/04/2025)*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ
Supervisor del contrato

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, Julio 29 de 2025.

Redactor/transcriptor: Sandra Carolina Capote. ___
Sub serie documental: 347-2025